

**CARGO**

**INFORME N° 56-2019-SUNAT/8B1100**

A : **FELIPE OSWALDO PANTA CAMPOS**  
Gerente Administrativo

De : **HERMES FERNANDO AGUILAR CACERES**  
Jefe de la División de Programación y Gestión

Asunto : Informe del Plan Anual de Contrataciones y de las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT al Tercer Trimestre 2019 – Análisis, Ejecución y Evaluación.

Fecha : Lima, 14 OCT. 2019

**I. MATERIA**

Información sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT al tercer trimestre del 2019.

**II. BASE LEGAL**

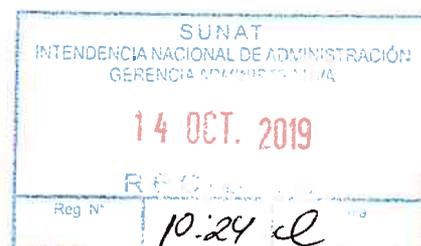
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, Ley N° 30879.
- Aprobación Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2019, Decreto Supremo N° 298-2018-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan anual de Contrataciones.
- Resolución de Superintendencia N° 110-2019/SUNAT, que delega en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT.
- Resolución de Intendencia N° 179-2017-SUNAT/8B0000, Aprueba Norma para la Gestión de Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la SUNAT.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

**III. ANÁLISIS**

El Plan Anual de Contrataciones 2019 (PAC 2019), en su versión inicial aprobado el 10/01/2019<sup>1</sup>, concentró S/ 183 171 349,21 a valores estimados (Tabla 1), representando por el 85% en Concursos Públicos (CP), 8% en Adjudicaciones Simplificadas (AS), 3% en Compras por Catálogo (Acuerdo Marco), 2% en Contrataciones Directas (DIRECTA), 2% en Licitaciones Públicas (LP), 1% en Contratación Internacional (INTER) y 1% en Subastas Inversas Electrónicas (SIE).



<sup>1</sup> Resolución de Intendencia N° 2-2019-SUNAT/8B0000.



**Tabla 1:** PAC 2019, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado, en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO
CONCURSO PÚBLICO	28	155 278 174
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	74	14 115 849
COMPRAS POR CATÁLOGO	6	4 821 503
CONTRATACIÓN DIRECTA	6	3 222 720
LICITACIÓN PÚBLICA	3	2 910 160
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	1 471 027
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4	1 351 916
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>183 171 349</b>

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019).  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019).

Al tercer trimestre del 2019, se realizaron un total de doce (12) actualizaciones a la versión inicial del PAC 2019, como se observa en la **Tabla 2**.

**Tabla 2:** PAC 2019 y sus modificaciones, al tercer trimestre del 2019.

VERSIÓN	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	PROCEDIMIENTOS HÁBILES
v1	124	0	124	124
v2	19	0	143	143
v3	6	1	148	148
v4	11	3	156	156
v5	13	0	169	169
v6	16	3	182	182
v7	11	3	190	190
v8	14	7	197	197
v9	21	2	216	216
v10	7	1	222	222
v11	22	3	241	241
v12	21	2	260	260
v13	19	2	277	276
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>27</b>	<b>277</b>	<b>276*</b>

Fuente:

SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 2-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 14-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 16-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 27-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 31-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 41-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 44-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 47-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 57-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 60-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 67-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 76-2019/SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 80-2019/SUNAT/8B0000.

\* Se canceló 1 procedimiento de selección.



Respecto al valor estimado/referencial del total de procedimientos hábiles (total de procedimientos incluidos menos el total de procedimientos excluidos y cancelados) a la versión 13, acumuló un importe multianual de 467,2 millones de soles (**Tabla 3**), con un incremento de 155% en comparación al importe programado en la versión inicial del PAC 2019.

**Tabla 3:** PAC 2019 v.13, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado/referencial, en soles, al tercer trimestre del 2019.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO/REFERENCIAL
CONCURSO PÚBLICO	70	298 023 496
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	138	70 008 298
CONTRATACIÓN DIRECTA	24	40 671 049
LICITACIÓN PÚBLICA	15	33 672 042
COMPRAS POR CATÁLOGO	16	20 773 016
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	11	2 592 354
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	1 471 027
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>467 211 282</b>

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019).  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

Las modificaciones de los procedimientos de selección del PAC 2019, realizadas hasta la versión 13, fueron producto de factores como: a) Los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, b) Aparición de nuevas necesidades, y c) Desaparición de la necesidad.

En relación con la ejecución del PAC 2019, según el tipo de procedimiento de selección, al tercer trimestre del 2019, se convocaron el 70% del total del valor estimado/referencial de lo programado en el año. La mayor cantidad de procedimientos de selección convocados, están vinculadas a Adjudicaciones Simplificadas con 105 procedimientos, representando el 20% del total del valor estimado/referencial ejecutado (Tabla 4), seguido con el mayor monto ejecutado el tipo de procedimiento Concurso Público con 60%, que representan 50 procedimientos de selección convocados.

**Tabla 4:** Procedimientos de selección convocados, según tipo de procedimiento, cantidad y valor estimado/referencial, en soles, al tercer trimestre del 2019.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO/REFERENCIAL
CONCURSO PÚBLICO	50	194 600 520
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	105	64 075 087
CONTRATACIÓN DIRECTA	17	35 984 089
LICITACIÓN PÚBLICA	9	21 159 356
COMPRAS POR CATÁLOGO	11	6 972 977
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	8	1 853 787
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	1 471 027
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>326 116 843</b>

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019).  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

Los motivos por los cuales los procedimientos de selección no se convocaron en el mes previsto, según lo publicado en el Plan Anual de Contrataciones, fueron: a) Reformulación de las EETT/TdR, b) Demora en respuesta de las áreas técnicas para subsanar las observaciones en las características técnicas, y c) Observaciones a los proyectos de las Bases para procedimientos de selección que convocaran las UOSA's.



Los procedimientos de selección que se contrataron, al tercer trimestre del 2019, representaron el 53% del total de convocados (Tabla 5), siendo los procedimientos de selección más representativos:

- Contratación del servicio de limpieza para locales de Lima y Callao
- Contratación de seguros patrimoniales para los bienes al interior de la SUNAT.
- Contratación del servicio de sello de tiempo para su aplicación en el proceso de notificación de documentos al buzón electrónico de la plataforma SUNAT operaciones en línea (SOL).

**Tabla 5:** Procedimientos de selección contratados, según tipo de procedimiento, cantidad, al tercer trimestre del 2019.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	
	CONVOCADO	CONTRATADO
CONCURSO PÚBLICO	50	28
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	105	67
CONTRATACIÓN DIRECTA	17	16
LICITACIÓN PÚBLICA	9	1
COMPRAS POR CATÁLOGO	11	11
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	8	4
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>130</b>

Fuente:  
SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019)  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

Los procedimientos de selección programados por Órganos Encargados de las Contrataciones (OEC), según la estructura organizacional del ROF, la **Tabla 6** muestra lo programado y ejecutado acumulado al tercer trimestre del PAC 2019.



**Tabla 6:** Programación vs ejecución del PAC por cantidad e importe, en soles, al tercer trimestre del 2019, según Órgano Encargado de las Contrataciones.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	PROGRAMADO 2019		EJECUTADO 2019	
	CANT.	MONTO ESTIMADO/REFERENCIAL	CANT.	MONTO ESTIMADO/REFERENCIAL
8B1000 GER. ADMINISTRATIVA - INA	160	363 785 840	109	240 092 764
UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)	117	103 425 442	94	86 024 079
3G0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	7	11 340 077	6	10 680 077
7N0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO JUNIN	6	10 370 095	4	5 910 160
3J0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	10	8 953 566	10	8 953 566
7E9000 GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INT. LIMA	5	7 844 058	3	4 762 164
3L0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	5	7 322 097	5	7 322 097
7G0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	7	6 952 846	7	6 952 846
3H0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PUNO	7	5 480 277	5	2 002 651
7J0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CUSCO	5	5 223 369	4	4 472 269
7P0010 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CAJAMARCA	5	5 135 986	4	3 536 687
7K0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ICA	6	5 096 560	5	4 605 328
7I0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	9	4 933 249	8	4 611 841
7R0100 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LAMBAYEQUE	9	4 474 261	6	4 187 261
7M0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SAN MARTIN	5	4 104 298	2	3 593 298
7M0850 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO UCAYALI	5	3 963 837	4	3 924 761
7N0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUANUCO	4	3 195 714	2	1 916 870
7O0010 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AYACUCHO	3	2 777 258	3	2 777 258
7F0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AREQUIPA	8	2 264 819	8	2 264 819
7E0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUACHO	3	2 083 759	2	1 827 259
7G0850 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE	6	1 392 406	5	1 346 405
3G0080 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEL CFSR	1	376 462	1	376 462
3Z0800 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AD. AEREA Y POSTAL	1	140 448	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>467 211 282</b>	<b>203</b>	<b>326 116 843</b>

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019)  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

Los procedimientos de selección vinculados a gastos de Activo No Financiero (ANF), acumuló los 80,2 millones de soles del total del monto estimado programado (con 40 procedimientos de selección). Su ejecución al tercer trimestre del 2019 representó el 69% del monto estimado programado para ANF (**Tabla 7**).

**Tabla 7:** Procedimientos vinculados a ANF por sede, según importe en soles, al tercer trimestre del 2019.

OEC	PROGRAMADO	EJECUTADO
SEDE CENTRAL	78 901 533	54 581 699
UOSA's	1 282 032	530 932
<b>TOTAL</b>	<b>80 183 565</b>	<b>55 112 631</b>

Fuente:

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019).  
OEC = Órgano Encargado de la Contratación.

En relación con las contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)<sup>2</sup>, se atendieron al tercer trimestre del 2019 según Tabla 8.

<sup>2</sup> Una (1) UIT equivale a S/ 4,200.00 para el periodo 2019, según D.S. N° 298-2018-EF del 18/12/2018.



**Tabla 8:** Requerimientos atendidos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT por cantidad e importe, en soles, al tercer trimestre del 2019

Periodo	Cantidad de requerimientos atendidos	Importe
Al 3 <sup>er</sup> Trimestre	1 988	35 373 800

Fuente:  
SIGA, al 30/09/2019.

La distribución de los requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT contratados, según objeto de contratación (**Gráfico 1**), el más representativo es el de servicios con 60% del importe total; mientras en bienes, representó el 40%.

**Gráfico 1:** Requerimientos atendidos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, según objeto de contratación, por importe en soles al segundo trimestre del 2019.



Fuente:  
SIGA, al 30/09/2019.

La distribución de los requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT contratados, según Órgano Encargado de Contrataciones se muestra en la Tabla 9.



**Tabla 9:** Requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, según OEC, por importe en soles, al tercer trimestre del 2019.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CANT. REQ.	IMPORTE
881000 GER. ADMINISTRATIVA - INA	882	16 454 290
<b>UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)</b>	<b>1 106</b>	<b>18 919 510</b>
3J0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	70	1 976 063
3D0800 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO	123	1 605 424
7E9000 GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INTENDENCIA LIMA	92	1 353 316
7Q0010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MADRE DE DIOS	56	1 300 493
3H0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PUNO	70	1 179 021
3G0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	61	1 026 380
3L0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	39	960 366
7N0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO JUNÍN	30	785 171
7K0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ICA	28	757 413
3Z0800 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADUANA AÉREA Y POSTAL	56	753 389
7R0100 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LAMBAYEQUE	56	737 456
7J0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CUSCO	42	700 925
7F0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AREQUIPA	36	692 141
7M0850 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO UCAYALI	37	684 834
7I0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	40	542 212
7P0010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CAJAMARCA	14	533 099
7G0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	34	518 090
3K0080 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PAITA	34	447 236
7O0010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AYACUCHO	28	434 264
7G0850 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE	31	374 637
7N0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUANUCO	32	345 240
3N0080 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MOLLENDO	29	339 464
7M0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SAN MARTIN	14	226 974
7G0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUARAZ	19	221 554
3G0080 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEL COMPLEJO FRONTERIZO SANTA ROSA	12	199 240
7E0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUACHO	11	125 059
7D0200 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INT. DE PRINC. CONTRIBUYENTES NACIONALES	12	100 050
<b>TOTAL</b>	<b>1 988</b>	<b>35 373 800</b>

Fuente:  
SIGA, 30/09/2019.

#### IV. CONCLUSIÓN

El Plan Anual de Contrataciones, al tercer trimestre del 2019, experimentó 12 modificaciones, con incremento del valor estimado/referencial en 155% con relación a la primera versión del PAC. Se efectuaron 304 inclusiones y 27 exclusiones.

Los factores que originaron las modificaciones en el PAC 2019, fueron por inclusión de los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, aparición de nuevas necesidades, desaparición de necesidades y requerimientos serán atendidos a través de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT.

Del total del valor estimado/referencial de lo programado en el año, al tercer trimestre, se convocaron el 70%, por 326 millones de soles; con mayor concentración en importe de procedimientos para los de tipo Concurso Público.

La Sede Central (Gerencia Administrativa) ejecutó 109 procedimientos de selección, cantidad que representó el importe de 240 millones de soles en valor estimado/referencial.



Para los procedimientos de selección vinculados a Activo No Financiero, se ejecutó el 69% del total de ANF programado en el 2019.

El importe acumulado de los requerimientos atendidos por contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, fue de 35 millones de soles, representado por 60% en servicios y 40% en bienes.

## V. RECOMENDACIÓN

Continuar el seguimiento para que las áreas usuarias o áreas técnicas programen e incluyan la totalidad de sus requerimientos en el Cuadro de Necesidades, información base para la formulación del PAC Institucional, con la finalidad de reducir la utilización de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT para atender requerimientos de carácter permanente o recurrente que pueden ser programables y contratados a través de un procedimiento de selección.

Continuar las reuniones con las áreas usuarias y áreas técnicas para que cumplan con remitir sus requerimientos oportunamente, según las formalidades previstas en la normatividad y definan correctamente las características de los bienes, servicios y obras, a efectos de asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercuten en el proceso de contratación, y así mejorar los tiempos en la determinación del valor estimado y valor referencial en las indagaciones de mercado.

Proseguir con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC cuyo órganos a cargo de sus convocatorias sean las UOSA's, para un mejor control en su ejecución.



**HERMES FERNANDO AGUILAR CÁCERES**  
Jefe de la División de Programación y Gestión  
**GERENCIA ADMINISTRATIVA**